

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2020-2498 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de tres invernaderos en parcela 171, polígono 22, de Helguera. Expediente 124/2020.*

Por Alberto Díaz Peláez se solicita autorización para la construcción de tres invernaderos en suelo rústico en parcela 171, polígono 22, referencia catastral 39060A022001710000FR, de Helguera.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

El expediente podrá ser examinado durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Reocín.

Reocín, 12 de marzo de 2020.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2020/2498